EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, no existe personal de planta suficiente para **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MACIZO COLOMBIANO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE CORMAGDALENA"**

La presente se suscribe en Barranquilla Atlántico. en de julio de 2026.

Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Director Ejecutivo

Revisó: Jorge Mario Tinoco /Subdirector SDSN